

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29755** *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/01137Z.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Ayuntamiento de Siero

Municipio: Siero

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304351 Núcleo: La Rasa

Procedencia del agua residual: Zona servida por el alcantarillado municipal

Tipo de agua residual: Urbana

Título de actividad CNAE: Aglomeración urbana <2.000 h-e con instalaciones de depuración

Grupo de actividad CNAE: Urbana

CLASE-GRUPO-CNAE: U - U - 0050

Habitantes-equivalentes (h-e): 50

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: muerte de la

Código de CAUCE: 1/1900/220/230

HOJA 1/50.000: 13-4

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 287.746

Y= 4.802.925

Caudal punta horario: 1,400 m<sup>3</sup>/h (0,389 l/s)

Volumen diario: 11,000 m<sup>3</sup>

Volumen máximo anual: 4.015 m<sup>3</sup>

Instalación de depuración:

- Arqueta de desbaste
- Depuradora con tanque compacto para decantación-digestión y filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Punto de vertido al dominio público hidráulico: indirecto mediante zanjas filtrantes a través del terreno.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo ([www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 14 de agosto de 2024.- La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240037498-1